



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:		Servicio:		X	
Orientación a personas que asisten al área de Trabajo Social							
Descripción:		Código de la Cédula:		REMTYS/SMDIF/2025/03/TS			
Las personas que asisten al área de trabajo social según sea su motivo se les canaliza a diferentes áreas con las que cuente el SMDIF como a psicología, área jurídica, área médica, adulto mayor y discapacidad en algunos casos institucionales o privadas. Evaluar con estudio socioeconómico y de campo a quien solicite el apoyo económico y/o en especie en el organismo a fin de determinar la procedencia. Evaluar con estudio socioeconómico a quien solicite el apoyo o asesoría jurídica y/o atención psicológica previa a la canalización hacia alguna de estas áreas. Evaluar a quien solicite el apoyo de medicamentos para su beneficio. Creación de enlaces con las áreas del SMDIF para la canalización de los usuarios si es que requieren de alguna canalización.							
Fundamento Legal:							
Documento por obtener:		N/A		Vigencia del documento por obtener:		N/A	
¿Se realiza en línea?:		Si		No		Dirección Web: No aplica.	
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando el usuario requiere de algún apoyo de los apoyos que brinda el SMDIF					
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:		Cuando el usuario requiere de algún apoyo en materia de funcionales, canasta básica, atención jurídica médica o psicológica, así mismo el traslado de a alguna estancia o hospital o información sobre los apoyos que brinda el dif del estado.					
Requisitos:		Original (Asesoría Social)		Copias (Cuenta bancaria en efectivo)		Fundamento Jurídico-Administrativo:	
Personas Físicas							
N/A		N/A		N/A		N/A	
Personas Jurídico-Colectivas							
N/A		N/A		N/A		N/A	
Instituciones Públicas							
N/A		N/A		N/A		N/A	
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		El usuario deberá de presentarse al área de trabajo social para solicitar información de acuerdo a la necesidad que este requiera. Para entrega de apoyos o solicitud de los mismos se le informara cuales son los documentos a entregar serán los siguientes: • INE 200% • CURP actualizado • Comprobante de domicilio • Diagnostico medico (de acuerdo al apoyo solicitado si es el caso) Estos documentos se piden para cualquier trámite, se canaliza con las áreas del SMDIF (psicología, jurídico, médico, discapacidad, adulto mayor) si así lo requiere					
Plazo máximo de respuesta:		60 MIN					
Costo:		GRATUITO		Fundamento Jurídico:		N/A	
Forma de pago:		Efectivo	N/A	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A
En dónde podrá pagarse:		N/A					
Otras alternativas:		N/A					
Criterios de resolución del trámite:		N/A					
Aplicación de la afirmativa ficta:		N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Organismo descentralizado:		Unidad Administrativa responsable:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Coordinación de Trabajo Social	
Titular de la dependencia:		C.P. Karina Espinosa Álvarez	
Domicilio:	Avenida/Calle: Avenida del Trabajo	Número (int. y ext.): S/N	Código Postal: 56030
	Colonia: Centro	Municipio: Chiautla	
Horario y días de atención:		Lunes a Viernes: 9:00 A 5:00 PM Sábado:	
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:
595	9218338	N/A	dif@chiautlaedomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
Oficina:	No aplica.		
Nombre del titular de la oficina:	No aplica.		
Domicilio:	Avenida/Calle: N/A	Número (int. y ext.): N/A	Código Postal: N/A
	Colonia: N/A	Municipio: N/A	
Horario y días de atención:		No aplica.	
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:
N/A	N/A	N/A	N/A
Formato(s) descargables:			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Pregunta frecuente 1:	¿Atienden a otras comunidades		
Respuesta:	Solo las que corresponden al municipio de Chiautla, las demás comunidades pueden asistir al SMDIF de su municipio		
Pregunta frecuente 2:	¿Se les da orientación a menores de edad?		
Respuesta:	Por lo regular se les pide que vengan con una persona mayor de edad ya que en ocasiones se les pide una identificación		
Pregunta frecuente 3:	¿Orientan a personas con discapacidad?		
Respuesta:	Sí y al público en general que se acerque al SMDIF Chiautla mientras sean del municipio y si lo son se les orienta y/o canaliza al SMDIF al cual corresponda su localidad		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__/06/2025
MARIA DEL CARMENE LECHUGA HERNANDEZ COORDINACION TRABAJO SOCIAL	C.P. KARINA ESPINOSA ÁLVAREZ DIRECTORA DEL SMDIF	

